



FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a los ciudadanos **Jhoan Esteban Pachón Martínez, Yuly Paola Chavista Rev, Yarelis Cruzado Cuesta, Lina Stella Ríos Ocampos, Angie Rocío García Solís, Karen Paola Ríos Montiel, Lida Magall Hernández Ochoa, Eudenis Monroy Gómez, Dila Cristina Jiménez Beltrán, Mariyeli Gualaco Luna, Sandra Milena Torres, Yarli Estrada López, Yadi Jasbeldy Avellaneda Pérez, Astrid Rubielin Saldarriaga Pérez, Yonnis Arias Ranquel, Erika Lorena Barbosa Olarte y María Lilliana Carranza, Dúnya Alvernia García**, del Proyecto 1096 Cre-Siendo En Familia y a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de solicitudes con el número de Registro respectivamente, dado en cada respuesta

EL SUSCRITO RICARDO LEÓN PERALTA, Subdirector Local de Bosa

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS _____
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe _____
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 20080 20096 20092 20115 15530 13919, 13913, 10994, 11004, 11013, 9340, 9342, 13898, 21611, 21604, 21623, 21639, 21618. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 15 de mayo de 2017, a las 7:00 a.m.

MARIA ELENA QUINTERO RAMOS
Subdirectora Local de Bosa (E)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 22 de mayo de 2017 a las 4:30 pm

MARIA ELENA QUINTERO RAMOS
Subdirectora Local de Bosa (E)
Proyecto: Gloria Paulina Bardin C
Revisó: Diego Piza / Apoyo Jurídico

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbeldy Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

Cra. 7 No. 32-16 Ciudadela San Martín Teléfono 327 97 97 www.integracionsocial.gov.co Información Línea 195 F-F-003b



FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS

Bogotá D.C. 7 de Febrero de 2017

Señora
YARLI ESTRADA LOPEZ
CR 92 Nro 74 - 46 SUR BOSA RECREO
Cuidad

Tel: 313 4638840 - 4641446

SDIS
Orig: 1406000.SUBDIRECCION LOCAL BOSA
Dest: YARLI ESTRADA LOPEZ
Asun: RESPUESTA
Fecha: 08/02/2017 04:54 PM Fol: 1 Anu: 0
Red: SAL-8342

Asunto: Respuesta Solicitud Retiro Voluntario Modalidad Ambito Familiar
Referencia: ENT-4107 del 31/01/2017

Respetada señora Yarli Estrada

Atendiendo el oficio de la referencia en el cual nos solicita " me sea desvinculado o desactivado del programa ámbito familiar, ya que estoy solicitando el cupo para el jardín de la niña Sara María Galvis Estrada ". Nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos

Verificado nuestro sistema de información SIRBE, se establece que su hija SARA MARIA GALVIS ESTRADA, se encuentra en estado. En atención, es decir activo en la modalidad Ambito familiar desde el 29/11/2016. La novedad de retiro voluntario solicitada por usted, será tramitada y aplicada en nuestro sistema de información SIRBE, durante la última semana del mes de febrero de 2017

Si desea obtener un cupo en alguno de nuestros jardines infantiles, le informamos que dependiendo de la disponibilidad de los mismos y según los procedimientos de identificación, asignación y preslación del servicio de Jardines Infantiles en educación inicial en primera infancia en ámbito institucional, se debe presentar la solicitud del servicio los días jueves en las instalaciones del Jardín Infantil más cercano a su residencia en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. - 4:00 p.m. allegando los siguientes documentos: -Copia del registro civil -Copia de servicio público reciente

De esta manera doy respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad

Cordialmente,

RICARDO LEÓN PERALTA
Subdirector Local de Integración Social
Secretaría Distrital de Integración Social

Proyecto: Rodolfo Lozano Hinesstroza / Instructor 313-14
Revisó: Diego Piza / Abogado Apoyo Jurídico

AYUDENOS A MEJORAR
Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a Ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbeldy Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

Cra. 7 No. 32-16 Ciudadela San Martín Teléfono 327 97 97 www.integracionsocial.gov.co Información Línea 195 F-F-003b